Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente mes se continuó interactuando con la líder zonal de la estrategia Maestro Itinerante, con el objetivo de realizar acompañamiento y seguimiento a la operatización de la estrategia, el cual permitió identificar los avances de la población vinculada en todas las rutas, en el marco del vigente convenio que terminó el 30 de noviembre de 2024: Reintegración Regular, Justicia y Paz, PAD y Familia; a la fecha el GT terminó con 124 personas que se vincularon y se mantuvieron en proceso de formación académica con la estrategia de Maestro Itinerantes. Para el mes de diciembre se fidelizan y dan cierre a las matrículas una vez entreguen los certificados y diplomas de bachilleres. Arando La Educación: 3 firmantes matriculados. 2 es espera de fidelización. Autogestionado 1, en ciclo 6 Formación universitaria: 6 firmantes en el Cesar. 4 firmantes en La Guajira. Formación Tecnológica: 1
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	Se continúa realizando el seguimiento a la operativización concerniente a la formulación de 134 planes de trabajo que aplican para las personas en proceso de reincorporación, que firmaron entre el 10 al 17 de septiembre, seguimiento que se realiza a los facilitadores. Se han brindado orientaciones y aclaraciones a firmantes que han solicitado mayor socialización con relación a las acciones y compromisos que adquieren una vez firmen el acta. - El día 12 de noviembre, se generó un espacio pedagógico de capacitación para el manejo de las pantalla de PRI, espacio dirigido por profesionales de nivel central, esto con el fin de que los facilitadores conocieran la operativización de las 3 pantallas: Caracterización, enfoque diferencial, Metas o acciones, en este espacio los facilitadores presentaron sus inquietudes y dudas, sobre el cual la profesional brindó todas las aclaraciones. - En cuanto al componente social, se realizaron los seguimientos a las profesionales de salud para garantizar el aseguramiento, según lo establecido en los temas de salud, permitiendo que en el municipio de Maicao se realizara una jornada de aseguramiento para la población extranjera que no se encontraban activos en el sistema de salud, tanto ellos como su núcleo familiar, también estuvo presente Migración para revisar la regulación de los extranjeros, evidenciándose que son los menores de edad los que estaban por fuera del PPT, para esta población se brindaron las orientaciones y agendaron los días para llevar los documentos a la oficina de Migración ubicada en el municipio de Maicao. - Reintegración: Reporte de 99 participantes, 9 presentan novedades, lo cual está siendo subsanado por l profesional de aseguramiento. -Reincorporación: 529 activos que se encuentran afiliados en el sistema de salud. - Durante este mes se realizaron 4 jornadas de afiliación de pensión de firmantes que no habían recibido los 2 meses pactados por el Acuerdo de Paz, se lograron a afiliar en el programa de los BEPS.
Del 1 al 30 de noviembre de 2024 se realizaron seguimientos periódicos a través de 4 reporte+ de atención a la población objeto que atiende el GT Cesar La Guajira, permitiendo identificar lo siguiente: Población Total del GT 628. Población en Reincorporación 545 Activos: 525 Ausentes: 20 AUTO SAR 067: 4 Población en Reintegración: 99 PAD 24 Decreto 965 de 2020 Justicia y Paz: 28 Resolución 1724 de 2014.	Durante este periodo se continúa brindando orientaciones a los facilitadores para la construcción de la formulación de los planes de reincorporación integral, en un primer momento en la elaboración del HORIZONTE de cada participante; priorizando los enfoques diferenciales, necesidades, intereses y particularidades. Esto permitió que los facilitadores implementaran estrategias para que la población lograra comprender la importancia de realizar un ejercicio consciente y responsable frente a su proceso. Se realizó un trabajo conjunto con la facilitadora, frente a la formulación de un ciclo inicial que debía quedar formulado el día 17 de noviembre, se tuvo en cuenta las acciones afirmativas correspondiente a psicosociales para el periodo de vinculación y adaptación. Se les compartió a los facilitadores el archivo compartido de semaforización para que conocieran las fechas oportunas para la formulación del plan de trabajo priorizando a los 134 firmantes que suscribieron actas entre el 10 y 17 de septiembre, adicional se les compartió una proyección de trabajo por día según el numero de planes a formular.
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En reincorporación se realizaron 2 jornadas de entrenamiento para el manejo de las pantallas del módulo PRI, con el objetivo de que los facilitadores apropiaran este módulo, para cuando inicien la formulación tuvieran el dominio para el diligenciamiento de las 3 pantallas y de esta manera avanzar y evitar retrocesos. Como parte fundamental se convocó a dos espacios de capacitación de los enfoques étnico, género y discapacidad para tener presente al momento de la formulación de los planes de trabajo, para los firmantes que se autoreconozcan, propendiendo por las necesidades, intereses y particularidades de cada persona, permitiendo garantizar un formulación integral y realista. Se avanza en la planeación y formulación del PRI de la siguiente manera: 474 Actas firmadas. 450 Horizontes construidos, importante referir que todos los horizontes no están cargados en la pantalla de cada firmante, se encuentran en proceso de cargar. En cuanto a la ruta de Reintegración, también se dieron los lineamientos de atención, según los compromisos pactados en los planes de trabajo y los planes de acciones, y se realizó el seguimiento a las atenciones y reporte de asistencia según los registrados. Para el proceso de Reintegración se validaron 3 culminaciones que cumplieron con los lineamientos que establece el manual operativo para reintegración. Se aprobaron 8 informes de avances, incluyendo los informes sintetizados, solicitados para las audiencias de estas personas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Del 1 al 30 de noviembre de 2024 se realizaron seguimientos periódicos a través de 4 reportes de atención a la población objeto que atiende el GT Cesar-La Guajira, permitiendo identificar lo siguiente: Población Total del GT: 628. Población en Reincorporación: 545 Activos: 525 Ausentes: 20 AUTO SAR 067: 4 Población en Reintegración: 99 PAD -Decreto 965 de 2020-: 24 Justicia y Paz -Resolución 1724 de 2014: 28 Reintegración regular: 47. Total, atenciones: 628, dando cumplimiento a la misionalidad de la entidad a través de 12 profesionales, que atienden en el departamento del Cesar y La Guajira.
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Revisiones de planes de acción en ejecución. Planes de trabajo. Planes evaluados. • El cruce se realizó por medio de base Excel y descargue del aplicativo SIRR de los módulos Asistencias Planes de trabajo solicitado al profesional de OTI del GT Cesar La Guajira. • Se revisó la postulación de tres participantes de la ruta de reintegración para las culminaciones del cuart trimestre, evidenciándose que cumple con los requisitos establecidos en el MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN – SIRR, postulación Cierre del Proceso. • Se realizaron 4 cortes de seguimiento a las atenciones del GT, garantizando en la ruta de Reincorporación registro del código SOC-RESPRIP -FORM-PRI a la Población que fue objeto de atención durante el mes de noviembre de 2024. Esto con relación a los firmantes que han subscrito actas de la Resolución 2319 de 2024 y avanzan en la construcción de los horizontes, trayectoria de vida que corresponde a la formulación de los planes de reincorporación integral individual: a la fecha se avanza en: •474 Actas Firmadas y cargadas en el módulo PRI. •134 planes de reincorporación en elaboración •1 Plan de reincorporación de ciclo inicial •450 construcción de Horizontes. • Verificación en la ruta de reintegración con los registros de asistencias consignado en los planes de traba según los compromisos establecidos. Se verificaron los registros de asistencia y codificación para evitar presentar casos de gestión interna, el cual se solicitaron a todos los profesionales de misión, la verificación, y sincronización de las atenciones y códigos correctos.
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad	1. Acompañé y participé en 4 jornadas de afiliación a Colpensiones y programas de los BEPS, donde se lograron filiar a más 20 firmantes que no habían recibido las consignaciones de los 24 meses el cual fueron afiliados al programa de los BEPS, las jornadas se realizaron en el ETCR San José de Oriente, ETCR Pondores, Oficina Fonseca y Maicao. 2. Convoque a los profesionales facilitadores y equipo de apoyo para participar en las dos jornadas d capacitación manejo de las pantallas PRI, programa de reunificación familiar donde participe con la profesional psicosocial, espacio donde reafirme los beneficios que tiene este programa para la población que tiene el interés de recuperar las custodias de los niños que dejaron al cuidado de otros. 3. se citaron a las profesionales de los enfoques diferenciales a las capacitaciones virtual virtuales para garantizar como vincular las acciones afirmativas de estos enfoques en el Plan de Trabajo de Reincorporación para que realmente sean planes integrales. 4.se participó de manera activa en la clausura de la estrategia de Maestro Itinerante en el municipio de Maicao. 5. se realizó acompañamiento a los firmantes de la zona fronteriza, donde de manera grupal se reforzaba e programa de reincorporación y las obligaciones frente a ella una vez subscribieran actas.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez recibidos los archivos de consultas de desembolsos de Asignación Mensual y Renta Básica, como suministro de alimento y bonos de menores, adulto mayor y gestantes se le compartió a los facilitadores para que verificaran el estado de sus asignados. Reincorporación: 481 asignación mensual = 562.770.000 485 suministro de alimento= 187.622.735 $ 295 bono de menores de 12 años= 23.211.190 $ 75 bono de adulto mayor= 5.901.150 $ 1 gestantes = 78.682 Se reportaron 60 casos de firmantes que no recibieron suministro de alimento a financiera para que verificaran y reliquidaran en caso de ser objeto de beneficios económicos, financiera revisó, esta población superó el IBC para recibir bonos de alimentos. 1 firmante superó los 5 salarios y no recibió asignación mensual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Se dieron respuestas a las solicitudes de la coordinadora. Entre ellas: informe de actividades. Información semanal del seguimiento de la socialización de la resolución, firmas de actas, construcción de Horizontes. Poblaciones convocadas a la socialización Números de actas firmadas y pendientes por firmar. Atenciones diarias de los facilitadores y novedades. 474 Actas Firmadas y cargada en el módulo PRI. • 134 planes de reincorporación en elaboración •1 Plan de reincorporación de ciclo inicial •450 construcción de Horizontes. •Verificación en la ruta de reintegración con los registros de asistencias consignado en los planes de trabajo según los compromisos establecidos. Se verificaron los registros de asistencia y codificación para evitar presentar casos de gestión interna, el cual se solicitaron a todos los profesionales de misión, la verificación, y sincronización de las atenciones y códigos correctos.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Informo el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales explicitas en este contrato, el cual pueden verificar y retroalimentar. Entrega de soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2024 a la profesional administrativa , legalizaciones de los desplazamientos realizados durante el presente mes.

Celina del Carmen Zambrano
Firmado digitalmente por Celina del Carmen Zambrano

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:30-11-2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co